

Bergoglio consideró que son "faltas graves" las violaciones de que se acusa al cura Ilarraz

El arzobispo de Buenos Aires respaldó una comunicación del Obispado de Paraná. Sobre el sacerdote, que estaba en Monteros, pesan denuncias de abuso sexual contra 50 niños.

Miércoles 19 de Septiembre 08:57



EN SILENCIO. Ilarraz dejó la parroquia de Monteros y sólo habla a través de su abogado. FOTO ARCHIVO

BUENOS AIRES.- El arzobispo de Buenos Aires, **Jorge Bergoglio**, repudió las "faltas graves" cometidas por el sacerdote **Justo José Ilarraz**, acusado de abusar sexualmente de al menos 50 chicos de entre 12 y 14 años, cuando era prefecto del Seminario Menor de Paraná. De esa forma, respaldó la comunicación emitida por su par de Paraná sobre las denuncias que pesan sobre Ilarraz, en la que la Iglesia da cuenta de su "profunda vergüenza e inmenso dolor" por la situación.

"Las últimas noticias periodísticas reavivan nuestra profunda vergüenza e inmenso dolor por faltas gravísimas cometidas por uno de quienes deben servir a la vida moral del pueblo, con su ejemplo y enseñanza", indicaba el comunicado dado a conocer la semana pasada y al que adhirió en las últimas horas el arzobispado porteño.

Los episodios vinculados a Ilarraz, que datan del lapso transcurrido entre 1984 y 1992, fueron revelados por una investigación periodística del semanario Análisis.

Tras ello, el procurador general del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, Jorge García, abrió una causa judicial de oficio para investigar la acusación.

En el escrito, las autoridades eclesíásticas aclararon que "cuando por primera vez se conocieron los hechos se realizaron todas las medidas tendientes al esclarecimiento de la verdad, siempre preservando el derecho a la intimidad y el debido proceso". Asimismo, indicaron que "siguiendo las directivas emanadas desde la Santa Sede, en especial de su santidad Benedicto XVI, se solicitó desde hace tiempo el levantamiento de la prescripción a fin de la aplicación de las sanciones correspondientes".

Por último, aclaró que el sacerdote fue apartado del ejercicio de su ministerio "hasta que la Santa Sede resuelva su situación".

Ilarraz, quien se mantiene oculto, ya tiene como abogado a **Jorge Muñoz**. El profesional, que el lunes presentó un recurso de hábeas corpus para evitar que el sacerdote sea detenido, explicó que "todo esto tuvo un fuerte impacto en Ilarraz y por eso prefirió abstraerse y hablar a través de su representante".

Según "Análisis Digital", de Entre Ríos, varios de los curas de la Diócesis de Paraná, que en setiembre de 2010 le reclamaron al entonces arzobispo monseñor Mario Maulión que se adoptaran medidas por "los abusos cometidos por sacerdotes a menores", y específicamente mencionaron el caso del sacerdote Justo José Ilarraz, serían citados a declarar por la Justicia entrerriana, en el marco de la causa iniciada por orden del procurador general del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos. (AFP-Analisisdigital.com.ar)